

Comunicado 011/17. Entrega EUA al Gobierno de México a fugitivo requerido por homicidio culposo

Ciudad de México



Entrega EUA al Gobierno de México a fugitivo requerido por homicidio culposo

Autor


Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

08 de enero de 2018

Categoría

Nacional

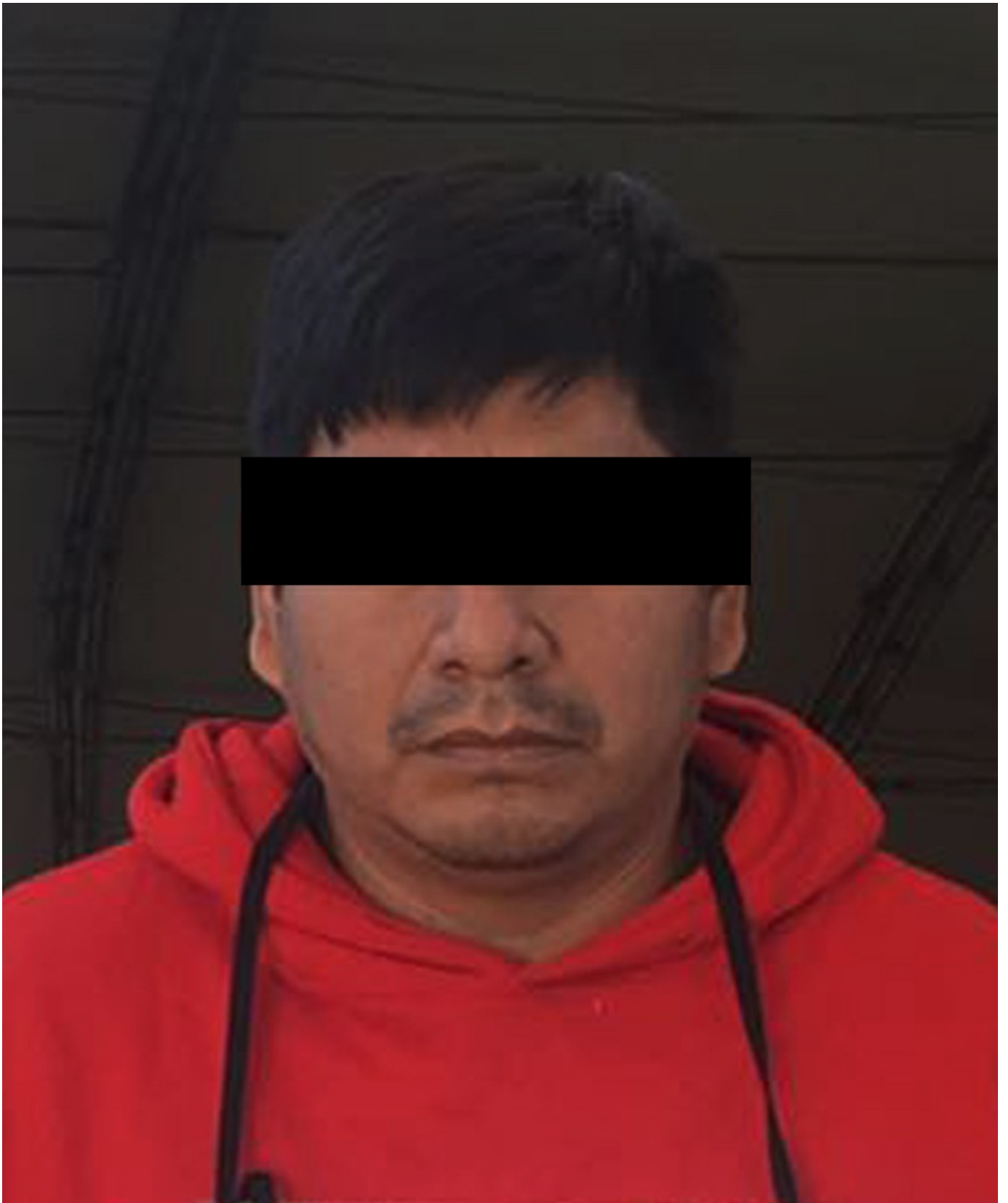
Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA) y del Sistema de Agregadurías, informa que autoridades de los Estados Unidos de América repatriaron a un fugitivo buscado en la República Mexicana por su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio culposo.

Derivado de los mecanismos de coordinación que existen entre las áreas de procuración de justicia de ambos países, al momento de su ingreso a México, Gilberto "N" fue detenido por elementos de Agencia de Investigación Criminal (AIC), en cumplimiento a la orden de captura librada en su contra por el Juez de Primera Instancia en Materia Penal en el Distrito Judicial Hidalgo en Ciudad Hidalgo, Michoacán.

El reclamado fue ubicado en el estado de Texas, EUA, y una vez realizadas las gestiones necesarias, fue entregado por el Puente Internacional "Lerdo" que une a las ciudades de El Paso, Texas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, para su posterior puesta a disposición de las autoridades que lo reclaman.

La Procuraduría General de la República reitera sus esfuerzos para abatir los espacios de impunidad y hace manifiesta la estrecha colaboración entre México y el Gobierno de los Estados Unidos de América en el combate a la delincuencia, para evitar que el límite territorial entre ambos países sea benéfico para los prófugos.



[Compartir](#)